



DECRETO DE PAGO N° 000167

Paguese por Tesorería a **JUAN LUIS CASTILLO MORAGA**

R.u.t. **6702264-5** la suma de **840.000** OCHOCIENTOS CUARENTA MIL pesos m/l *****

Correspondiente a :

ENERO 2014, ASESORIAS EN ANALISIS Y MONITOREO REDES SOCIALES, CONTRATO DE FECHA 09/01/2014, D.A N 132 23.01.2014,VB EN ORD N 25 DE FECHA 31/01/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR ADMINISTRADOR ERIX LAGOS MARTINEZ

DOCUMENTO(S) ASOCIADO(S) A LA RESOLUCION				
Documento	Descripción	Número	Fecha	Monto \$
BOLETAS	Enero 2014, Asesorías Técnicas	000000069	01/02/2014	840.000
Total				840.000

Comprobante de Egreso N° _____, con fecha _____ Cheque N° _____ V°B° Contabilidad _____

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA			
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
215-21-03-001-006	HONORARIOS ALCALDIA	840.000	
111-02-01-001	BCO. ESTADO CHIGUAYANTE 53409000025		756.000
214-11-02	MUNICIPALIDAD		84.000
Totales Registrados		840.000	840.000



RODRIGO FLORES CISTERNAS
JEFE DE FINANZAS



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM Y FINANZAS



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

035: Sr. el ministerio, revisado la forma
a desarrollar por el Sr. Castillo conforme
lo aprobado por el Concejo. Las actividades
desarrolladas no pueden ser realizadas con el
análisis y monitoreo de redes sociales o
de comunicación social. No obstante, se
hacen amplios los honorarios normales. Se
puede a pesar de honorarios. Pero en lo
sucesivo se quiere revisar las actividades
por lo sean como mensuales conforme a contrato



31. 85 JAG.

Observaciones: _____

TOTAL HORAS